FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

PROCESO DE SELECCIÓN FDLK-CMA-012-2025

DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS

AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

OBJETO: ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"***

I. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR TAKOA CONSULTORIA SAS

Cordial saludo,

Amablemente solicitamos a la entidad aclarar cuál es la experiencia requerida para el presente proceso de selección, ya que no se indica en el pliego de condiciones.

Quedamos atentos,

RESPUESTA No. 1:

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy se permite manifestar que la experiencia solicitada para el presente proceso de selección se encuentra establecida en el capítulo 5.2.1.1 5.2.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del estudio previo, documento que hace parte integral del proceso y se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

Así mismo, para mayor claridad de todos los oferentes, mediante la Adenda No. 1 se realizará la correspondiente modificación al pliego de condiciones, con el fin de precisar los requisitos habilitantes y ponderables aplicables al presente proceso de selección.

II. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR CONSORCIO INCIPARQUES 2

Respetuosamente solicitamos aclarar ya que para el presente concurso el pliego tipo es de infraestructura tipo social, si para la experiencia es validado en contrato de vías que haya contenido obras de urbanismo y si se tendría en cuenta todo el valor del contrato

en el pliego aparece **EXPERIENCIA GENERAL:**

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO (RUTINARIO O PERIÓDICO) O CONSERVACIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, ADICIONALMENTE SE TENDRÁN EN CUENTA PLAZOLETAS O ALAMEDAS PEATONALES.

Por favor solicitamos aclarar para poder organizar nuestra propuesta ya que si no valen los contratos de vías si son válidos los contratos de parques, espacio público como ciclorrutas, etc.

RESPUESTA No. 2:

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy se permite aclarar al interesado que el presente proceso de selección corresponde a una convocatoria bajo el Pliego Tipo de Interventoría de obra pública de Infraestructura del Transporte, versión 3. En consecuencia, y tal como se establece en el estudio previo y mediante la Adenda No. 1, la experiencia exigida fue determinada a partir de la Matriz 1 – Experiencia para proyectos de interventoría de infraestructura del transporte, en su capítulo 6.5, aplicable para proyectos de baja y media complejidad.

De acuerdo con lo anterior, la experiencia general requerida es la señalada en el capítulo 5.2.1 del estudio previo y en el capítulo X. CONDICIONES DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, Y LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO Y EL PERSONAL CLAVE EVALUABLE correspondiente del pliego de condiciones. Por lo tanto, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, en el marco de la evaluación de las ofertas que se presenten al proceso de selección, realizará la verificación y validación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y ponderables conforme a lo establecido en el Pliego Tipo de Interventoría de Infraestructura del Transporte, versión 3, que es el vigente para este proceso.

Dada en Bogotá D.C., a los 04 días del mes de diciembre de 2025.

Componente	Nombre / Cargo	Firma
Jurídico	Jessica Gutiérrez ABOGADO CONTRATACIÓN FDLK	
Técnico	Miguel Bejarano PROFESIONAL INFRAESTRUCTURA FDLK	
	Frank Cuadros PROFESIONAL INFRAESTRUCTURA FDLK	